UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 010 -2013-UNSCH-CU

Ayacucho, 14 ENE. 2013

Visto el Memorando Nº 004-2013-ORs-OGPP/UNSCH de la Jefe de la Oficina de Racionalización de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, sobre Proyecto de Cuadro de Asignación para Personal - CAP 2013 de la UNSCH; y

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga es una persona jurídica de derecho público interno, con autonomía académica, económica, normativa y administrativa, de conformidad con el artículo 18º de la Constitución Política del Estado y el artículo 4º de la Ley Universitaria Nº 23733;

Que, se ha elaborado el Proyecto del Cuadro para Asignación de Personal 2013 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en el marco de los Lineamientos para la Elaboración y Aprobación del Cuadro para Asignación de Personal – CAP de las Entidades de la Administración Pública, aprobados por el Decreto Supremo Nº 043-2004-PCM;

Que, el Cuadro para Asignación de Personal es el documento de gestión institucional que contiene los cargos clasificados de la entidad en base a la estructura orgánica prevista en su Reglamento de Organización y Funciones;

Que, mediante Memorando Nº 004-2013-ORs-OGPP/UNSCH, la Jefe de la Oficina de Racionalización ha alcanzado a la autoridad universitario, el proyecto del Cuadro para Asignación de Personal 2013 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, para su tratamiento en Consejo Universitario y su respectiva aprobación;

Que, en consecuencia, resulta procedente aprobar mediante acto resolutivo el Cuadro Estructural para Asignación de Personal 2013 de la UNSCH, en armonía con la norma legal antes citada;

Estando a la propuesta de la Oficina de Racionalización, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso k) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 127°, inciso v) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; y a lo acordado en sesión de consejo Universitario de fecha 08 de enero del 2013;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Cuadro Estructural para Asignación de Personal 2013 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, el mismo que corre en Anexo y forma parte de la presente resolución.

Artículo 2°.- PRECISAR que el Cuadro para Asignación de Personal 2013 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, entrará en vigencia a partir del 09 de enero del 2013.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 010 -2013-UNSCH-CU

02

Artículo 3º.- DISPONERN la publicación del Cuadro Estructura para Asignación de Personal de la UNSCH en el Portal Institucional, de acuerdo con la Ley Nº 29091.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Mg. HUMBERTO HERNANDEZ ARRIBASPLATA
Rector

ABG. RODOALDO FERNANDEZ ZEA
Secretario General (e)

CFZ/.